

## Anexo 1.

# Convocatoria de subvenciones para la promoción y refuerzo de la economía social y solidaria 2019

### ÁMBITOS TEMÁTICOS, MODALIDAD DE PROYECTOS, IMPORTES MÁXIMOS A SUBVENCIONAR

ÁMBITO TEMÁTICO		MODALIDAD	IMPORTE MÁXIMO SOLICITUD	
A	ACOMPañAMIENTO Y FORMACIÓN	a	Soporte a la constitución, mejoras de gestión, proyectos de innovación y nuevas líneas de negocio.	7.200 €
		b	Soporte a proyectos de formación interna de la entidad, para la mejora de la gestión, innovación y nuevas líneas de negocio. b1. Formación grupal para personas socias, trabajadoras y voluntarias de la entidad, de un mínimo de 10 horas. b2. Gastos de matriculación del personal de la entidad en acciones formativas externas.	4.500 €
		c	Proyectos de formación dirigidos a proyectos colectivos de emprendeduría para capacitar en ESS y para impulsar la sostenibilidad económica y técnica de los proyectos.	10.000 €
		d	Prácticas de estudiantes universitarios y estudiantes de formación dual de FP en entidades y empresas de la ESS.	3.000 €
B	INTERCOOPERACIÓN	a	Proyectos promovidos por entidades representativas y referentes de la ESS o de las finanzas éticas, para entidades de segundo, tercer y cuarto nivel, que contribuyan al logro del Plan de Impulso de la Economía Social y Solidaria 2016-2019	35.000 €
		b	Proyectos de intercooperación promovidos por entidades y empresas de la Economía social y Solidaria	18.000 €
C	COMUNICACIÓN - INVESTIGACIÓN	a	Acciones de mejora de la comunicación en la oferta de bienes, productos y servicios de empresas, entidades y proyectos de economía social y solidaria.	8.000 €
		b	Acciones de investigación aplicada y sistematización de prácticas, para ser replicadas por entidades, empresas y proyectos de economía social y solidaria (incluyendo las economías comunitarias y colaborativas del procomún) y que sean relevantes para la transformación social.	15.000 €